



# **Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2010**

## **Índice**

### **Presentación 3**

### **Sinaloa: una visión de futuro 4**

## **Capítulo 1. Desarrollo Social Incluyente y Solidario 15**

### 1.1 Transición Demográfica y Política de Población 16

### 1.2 Desarrollo Social y Humano 23

### 1.3 Apoyo a los Jóvenes 37

### 1.4 Equidad de Género 41

### 1.5 Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología 47

### 1.6 Salud Pública 63

### 1.7 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 69

### 1.8 Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Forestal 74

1.9 Nuevo Impulso a la Vivienda 81

1.10 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 87

**Capítulo 2. Crecimiento, Empleos y Oportunidades para Todos 93**

2.1 Desarrollo del Sector Agrícola 95

2.2 Promoción y Fomento a la Ganadería 104

2.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuicultura 110

2.4 Desarrollo y Promoción Económica 119

**Capítulo 3. Abatir el Delito y Protección Civil 146**

3.1 Prevención del Delito y Protección Civil 146

3.2 Procuración de Justicia 158

3.3 Readaptación Social 165

3.4 Menor Infractor 170

**Capítulo 4. Gobierno de la Participación Ciudadana 174**

4.1 Reforma del Estado 174

4.2 Innovación Gubernamental 181

4.3 Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas 186

4.4 Hacienda Pública y Financiamiento 192

## **Instrumentación, seguimiento y evaluación 206**

### **Frases y fragmentos del Plan 208**

- Gestionar recursos financieros que faciliten que jóvenes sinaloenses realicen estudios de posgrado.
- Fortalecer la infraestructura de apoyo a la investigación científica y la innovación tecnológica.
- Duplicar la cantidad de miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Establecer y consolidar el Sistema Estatal de Investigadores, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa.

### **1.6 Salud Pública**

En Sinaloa se asiste a un aumento de la población en edad productiva y postproductiva, y una mayor incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas y complejas.

En 1950 las enfermedades infectocontagiosas ocupaban los primeros lugares. En 2003 las enfermedades del aparato circulatorio, el cáncer, las lesiones, las enfermedades metabólicas y otras degenerativas ocupan del primero al noveno lugar.

<b>Principales Causas de Mortalidad*</b>	
Enfermedades del corazón	2197
Tumores malignos	1706
Diabetes mellitus	1306
Accidentes	804
Enfermedades cerebro vasculares	596
Agresiones (homicidios)	375
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	328
Enfermedades del hígado	315
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	191

\*Nota: Se refiere al número de muertes en 2003

La oferta de los servicios de salud para atender esta demanda no ha crecido al ritmo necesario. Es impostergable empatar la oferta con la demanda.

El aumento en la prevalencia e incidencia de las enfermedades crónico degenerativas requiere de estrategias e infraestructura médicas diferentes. El fomento de la salud a través de la nueva salud pública por un lado y las unidades especializadas por el otro, requiere de personal médico y paramédico capacitado, además de programas específicos orientados a la población en riesgo.

El desarrollo de la ciencia médica y de la tecnología aplicada han hecho posible mejores, más rápidos y menos invasivos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. La medicina de hoy en día se basa en avances científicotecnológicos. La aplicación de estos avances en Sinaloa está sólo en los inicios.

El desarrollo científico y tecnológico sólo es posible a través de la formación de expertos y de investigadores. La investigación y la ciencia hacen las acciones más costoeficientes. La producción científico-médica en Sinaloa es aún incipiente.

La erradicación de las enfermedades infecto-contagiosas continúa siendo un objetivo prioritario en los países en vías de desarrollo. En Sinaloa, enfermedades de la marginación como la lepra, la tuberculosis y las parasitosis continúan teniendo presencia.

El control de estas enfermedades ha sido un desafío continuo desde hace décadas, y lo es aún. Las enfermedades prevenibles por vacunación, si bien controladas, requieren de mucho esfuerzo para el mantenimiento de la erradicación.

Las nuevas formas administrativas, los avances de la tecnología y de la informática y la existencia de recursos humanos capacitados brindan las herramientas necesarias para una planeación estratégica que garantice resultados positivos.

Las recientes reformas a la Ley General de Salud ofrecen una fuente segura de financiamiento que permite garantizar los servicios de salud a la población abierta no derechohabiente. A través del Seguro Popular no sólo damos mejor atención a los sinaloenses sino además permite obtener más recursos. Afiliar al 100 por ciento a las familias sin seguridad social es uno de los retos más importantes en los tiempos actuales.

La fragmentación del sistema de salud incide en la duplicidad de las acciones y retrasa el cumplimiento de los objetivos. Además, se requiere fortalecer la integración a través de acuerdos no sólo entre las instituciones prestadoras de servicios, sino también con las formadoras de recursos humanos y con las organizaciones de asistencia privada. Asimismo continuar impulsando los acuerdos de colaboración con otros sectores como el productivo, el educativo, los ecologistas, entre otros, para actuar más eficientemente en favor de la salud.

La democratización de las políticas públicas han otorgado más voz al pueblo. Ahora, el pueblo exige no sólo la prestación de servicios, sino que además éstos sean oportunos y de calidad. Si bien hay avances en la calidad humana y técnica, aún tenemos una enorme responsabilidad con la calidad profesional y la rendición de cuentas de indicadores positivos de salud.

La mayor exigencia social de resultados y cuentas positivas obliga a revalorar al personal trabajador de la salud. Este es uno de los desafíos más importantes, ya que las acciones oportunas y de calidad serán mejor con personal satisfecho en lo profesional y en lo económico.

### **Fortalezas**

Avances significativos en la prevención de enfermedades, entre ellas las prevenibles por vacunación, la disminución de la desnutrición, y el control del paludismo.

El mayor desarrollo económico, social y educativo que han llevado a una disminución de la mortalidad temprana.

Los grandes esfuerzos de instituciones voluntarias para cubrir recursos de ambulancias, medios de telecomunicación y personal especializado.

Reconocimiento nacional en el logro de buenos desempeños en calidad humana.

### **Oportunidades**

Reforma reciente a la Ley General de Salud que permite avanzar en el desarrollo de la cobertura en salud del estado.

La consecución de la cobertura total que brinda el Seguro Popular.

El proyecto a largo plazo del Modelo Integral de Atención a la Salud (MIDAS) aún en gestión, permitirá atender la demanda social en servicios de salud.

### **Retos**

Otorgar una atención especializada a los jornaleros agrícolas, la población indígena, los niños, las mujeres, las personas con capacidades diferentes, así como las de edad avanzada.

Desarrollar la promoción del autocuidado de la salud, la protección contra riesgos sanitarios y la atención especializada de las enfermedades degenerativas.

Fortalecer la vinculación con las instituciones para la gestión conjunta de formación de los médicos, necesaria en número, especialidad y calidad de acuerdo a la demanda y oportunidad de trabajo.

Desarrollar la investigación científica en salud para modificar positivamente los fenómenos y propiciar el desarrollo.

Elevar la calidad profesional en las acciones de promoción de la salud y en la atención de daños.

## **Marco Estratégico de la Política de Salud**

***Objetivo: Brindar atención eficaz y eficiente a la salud de la población sinaloense.***

### **Estrategias y líneas de acción Ofrecer procesos de atención médica con altos estándares de calidad**

- Desarrollar el Programa de Telesalud para la promoción, capacitación y asesoría en salud.
- Consolidar la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.
- Gestionar sistemas de información efectiva del proceso de atención a la salud.

### **Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional**

- Ampliar y mantener la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud.
- Asociar en grupos regionales a las unidades de salud para una atención eficaz a la población.
- Acreditar y certificar las unidades del sistema de salud.
- Dignificar en lo laboral y en lo económico el trabajo del prestador de servicios de salud.

### **Atender a la ciudadanía con el personal más capacitado**

- Desarrollar y difundir el código de ética para los prestadores de servicios médicos.
- Dotar de herramientas de gestión de calidad al personal de salud.
- Elaborar y atender las necesidades de capacitación del personal de salud.

***Objetivo: Organizar las acciones de sociedad y gobierno para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.***

### **Estrategias y líneas de acción**

#### **Trabajar de manera intersectorial para la protección integral de la salud de los sinaloenses**

- Generar acciones multidisciplinarias para la protección de la salud.
- Asegurar la operación y congruencia de las políticas de salud en el estado.
- Vigilar y controlar todo riesgo o amenaza que pueda afectar a la salud individual o colectiva.

#### **Promover en la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud**

- Lograr que todos los sinaloenses cuenten con protección social en salud.
- Alcanzar un alto nivel de cultura para el cuidado de la salud entre la población.
- Concientizar a la ciudadanía en la corresponsabilidad de los daños a la salud.

**Ofrecer a la sociedad un solo sistema de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades**

- Establecer acuerdos para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento del sector salud.
- Definir y operar los mecanismos interinstitucionales para la maximización del uso de los recursos humanos y materiales para el combate de los principales problemas de salud actuales, del rezago y emergentes.

***Objetivo: Instituir políticas de salud para el estado de Sinaloa con fundamentos científicos.***

**Estrategias y líneas de acción Promover la investigación**

- Establecer el Consejo Consultivo Científico, y editar una revista de información científica.
- Organizar foros y congresos, y apoyar proyectos de investigación.
- Estimular económicamente a los investigadores con resultados exitosos.

**Impulsar la investigación de los principales problemas de salud en Sinaloa.**

- Promover la investigación sobre los principales problemas de salud de interés epidemiológico.
- Alentar la investigación sobre los principales problemas rezagados en salud así como los problemas emergentes y re-emergentes.
- Impulsar la investigación sobre nuevas tecnologías en salud.

**Aplicar los conocimientos científicos en la solución de los principales problemas de salud**

- Desarrollar nuevos programas de salud de acuerdo con los resultados de la investigación.
- Instituir políticas de salud para combatir las principales causas de enfermedad y

muerte.

- Instituir políticas de salud en los problemas emergentes y del rezago.
- Establecer políticas de salud basadas en la evidencia científica.

## **Metas**

- Lograr un 90 por ciento de la población abierta satisfecha con los servicios de salud.
- Lograr que la esperanza de vida al nacer aumente a 74 años en hombres, y a 79 años en mujeres.
- Construir el Hospital de la Mujer en Culiacán, los hospitales generales de Mazatlán, Salvador Alvarado, Elota y Escuinapa; y los hospitales integrales de Eldorado, Mocorito y Valle de San Lorenzo; asimismo, convertir el Hospital General de Culiacán en Hospital Regional de Alta Especialidad y Tecnología.
- Construir 14 centros de salud en el estado.
- Certificar el 95 por ciento de las unidades médicas y alcanzar la certificación profesional del 85 por ciento de los médicos
- En un esfuerzo compartido con el DIF crear el Instituto Estatal de Cancerología.
- Llegar a un Índice de Desarrollo Humano de 0.81 en trabajo conjunto multisectorial, por encima de la media nacional de 0.80.
- Lograr la afiliación del 95 por ciento de la población abierta susceptible de ingresar al régimen del Seguro Popular.
- Lograr que el 100 por ciento de las políticas de salud se fundamente en la evidencia científica.
- Mantener a Sinaloa libre de enfermedades prevenibles por vacunación.
- Detener e iniciar descenso de la tasa de mortalidad en: enfermedad isquémica del corazón, cáncer de mama, cáncer de útero, cáncer del pulmón y cáncer de próstata, diabetes mellitus y lesiones accidentales.
- Detener e iniciar descenso en la incidencia de: obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, parasitosis, depresión e intoxicaciones.
- Descenso y control de: dengue, VIH/Sida, paludismo, lepra y tuberculosis.
- Incrementar la tasa de rehabilitación en: enfermedades congénitas, secuelas de enfermedades adquiridas y secuelas de lesiones.
- Reducir a menos de 1 por 10,000 nacidos vivos la tasa de mortalidad materna.
- Mantener en menos de 6 por 1,000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil.

## **1.7 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

Vivimos una época en la que enfrentamos grandes transiciones demográficas, económicas, sociales y políticas. Los nuevos patrones de urbanización, la globalización de la economía y los movimientos migratorios, son procesos fundamentales de este siglo XXI.

El impacto que significa para el medio ambiente el crecimiento de las ciudades y la diversificación de la economía, exigen modelos de desarrollo sustentable que permitan el crecimiento equilibrado de la entidad.

En apego a lo anterior, y en congruencia con la creciente preocupación de los ciudadanos, una de las prioridades para la actual administración lo constituye sin duda la adecuada planeación del crecimiento de los centros poblados, la conservación del medio ambiente, el manejo racional del agua, y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Para tener ciudades competitivas, es preciso entonces adoptar estrategias de desarrollo que armonicen la expansión productiva con la base de recursos que la hace posible, incorporando la variable ambiental como parte integral de las formas y sistemas de relaciones de la sociedad con su entorno biofísico.